

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la adjudicación de las obras con una inversión del Ejecutivo autonómico de 37,5 millones de euros

La Comunidad de Madrid inicia este verano la construcción del nuevo edificio judicial de Móstoles

- Dará servicio a más de 300.000 vecinos de este municipio y otros cinco del sur de la región
- Esta actuación, con un plazo de ejecución de 32 meses, permitirá unificar las cinco sedes que actualmente están dispersas en la localidad y que albergan 25 juzgados

17 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid comienza este verano la construcción del nuevo edificio judicial de Móstoles, con una inversión del Ejecutivo autonómico de 37,5 millones de euros. El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la adjudicación del contrato tras recibir 15 ofertas por este proyecto.

El nuevo complejo dará servicio a más de 300.000 vecinos mostoleños y otros cinco municipios del sur de la región: Boadilla del Monte, Brunete, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón. El plazo previsto de ejecución de los trabajos es de 32 meses.

El proyecto supondrá la unificación de las cinco sedes que actualmente están repartidas por esta localidad y que albergan 25 juzgados –nueve de Primera Instancia, seis de Instrucción, seis de lo Penal, tres de lo Social y uno de Violencia sobre la mujer-.

El nuevo inmueble tendrá una superficie de más de 35.000 metros cuadrados, donde se ubicarán los juzgados actuales, con un espacio adicional de reserva para acoger siete más en caso de necesitar una futura ampliación. Dispondrá, además, de sala de macrocausas y multiusos, dos de vistas con jurado popular, cámara Gesell para facilitar la declaración a menores y personas vulnerables, y un servicio de guardería, entre otras estancias para uso de profesionales y ciudadanos.